

Repensar la escala: implicaciones para la lectura del patrimonio



Rethinking scale: implications for reading heritage

 Clarisa Suden

INCIHUSA-CONICET; FFyL-UNCuyo,
Argentina
csuden@mendoza-conicet.gob.ar

Párrafos Geográficos

vol. 25, núm. 1, p. 5, 2026

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Argentina

ISSN: 1853-9424

ISSN-E: 1666-5783

Periodicidad: Semestral

parrafosgeograficos@fhcs.unp.edu.ar

Recepción: 12 diciembre 2025

Aprobación: 20 abril 2026

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/739/7395700001/>

Resumen: La escala constituye un elemento clave para la comprensión del patrimonio, ya que define el nivel de análisis y determina cómo se perciben, interpretan y gestionan los bienes patrimoniales. Su elección, consciente o inconsciente, condiciona la construcción de la realidad y la interpretación de los sitios patrimoniales, desde elementos puntuales hasta sistemas territoriales más amplios. Este manuscrito examina cómo distintas escalas geográficas permiten interpretar el patrimonio no solo en función de su valor intrínseco, sino también en relación con su entorno, su historia y las interacciones que establece con otros bienes y con el territorio. Mediante un enfoque metodológico mixto, se muestra que la perspectiva multiescalar enriquece la comprensión del patrimonio. Las principales reflexiones evidencian la necesidad de interpretar y aplicar este enfoque de manera coherente en la planificación, gestión y valoración de los recursos culturales.

Palabras clave: Escala, Patrimonio, Valoración, Territorio.

Abstract: Scale is a key element in understanding heritage, as it defines the level of analysis and determines how heritage assets are perceived, interpreted, and managed. Its choice, whether conscious or unconscious, conditions the construction of reality and the interpretation of heritage sites, from specific elements to broader territorial systems. This research article examines how different geographical scales allow heritage to be interpreted not only in terms of its intrinsic value, but also in relation to its environment, its history, and the interactions it establishes with other assets and with the territory. Using a mixed methodological approach, it shows that the multiscale perspective enriches the understanding of heritage. The main reflections highlight the need to interpret and apply this approach consistently in the planning, management, and valuation of cultural resources.

Keywords: Scale, Heritage, Valuation, Territory.

Introducción

Tradicionalmente, la escala ha sido un concepto proclamado por la disciplina geográfica como uno de sus elementos fundamentales para el abordaje de las múltiples temáticas que engloba. En Geografía, refiere fundamentalmente al nivel de detalle o generalización en el que se examinan los procesos territoriales, de manera que un cambio de escala genera también cambios en el nivel de análisis, tratamiento, resultados y aplicabilidad en la práctica.

Se asocia a la representación cartográfica y se concibe como una relación existente entre las dimensiones o distancias del mundo real y aquellas representadas en superficies planas (mapas, planos, etc.). Como elemento de la cartografía, nunca debería estar ausente, pues permite calcular distancias y dimensiones, de ahí su funcionalidad.

Tanto en el ámbito académico como en el de la planificación y gestión, los profesionales al momento de investigar o proyectar, realizan (consciente o inconscientemente) la elección de una escala geográfica. Esta acción involucra la selección de un nivel de generalización específico como punto de partida para la construcción de la realidad. Dicha decisión nunca es neutra en sus consecuencias. De ahí la importancia de comprender íntegramente el significado y la importancia de la escala para poder aplicarla adecuadamente y lograr interpretaciones acabadas, lo que en muchas ocasiones no sucede.

En este sentido, en el presente manuscrito se examina el concepto de escala a partir de considerar su relación con el patrimonio, destacando cómo distintas escalas geográficas permiten interpretar el patrimonio, tanto en función de su valor intrínseco, como en relación con su entorno, su historia y las interacciones que establece con otros bienes y con el territorio. Sin embargo, sucede que la materialización en la práctica, el discurso asociado y la gestión patrimonial muchas veces no son coherentes.

Sobre esta base, en primer lugar, se presentan aspectos teóricos sobre los términos que guían la investigación: escala, territorio, paisaje y patrimonio. Seguidamente, se plantea el esquema metodológico para, a continuación, presentar los resultados a partir de ejemplos de sitios patrimoniales declarados oficialmente en algunos departamentos de la provincia de Mendoza. Por último, se exponen reflexiones e interpretaciones derivadas del análisis y las relaciones conceptuales aplicadas a los casos de estudio.

Marco teórico: escala, patrimonio, paisaje y territorio

En lo cotidiano, tanto en ámbitos formales como no formales se lee, habla o escucha el término *escala*, el cual también se aplica a

diferentes temáticas, análisis y situaciones. Tradicionalmente se asocia a la Geografía, y constituye para esta ciencia un concepto central. De hecho, para ésta se proclama como un elemento básico junto con espacio, tiempo, naturaleza y lugar (Harvey, 1996 y Howitt, 1998). Sin embargo, en los últimos años se ha convertido en un *fetiché*, pero, en coincidencia con Gutiérrez Puebla (2001, p. 94) "se ha teorizado sorprendentemente poco sobre la escala en comparación con lo que se ha teorizado sobre otros conceptos como lugar y espacio".

Por lo general el concepto de escala se asocia al nivel de detalle o generalización, lo cual permite establecer niveles de análisis (Valenzuela, 2005). Furlani de Civit & Gutiérrez de Manchón (1993, p.14) señalan que "la escala o nivel de resolución es un fenómeno consustancial a todo análisis geográfico, ella condiciona la profundidad de los temas abordados". Lacoste comparte que prevalece un uso poco cuidadoso de la escala, ya que "el cambio de escala corresponde a un cambio del nivel de análisis y debería corresponder también a un cambio en el nivel de la conceptualización" (Lacoste, 1976, p. 65).

Cuando se refiere a escala geográfica, Gutiérrez Puebla (2001) establece cuatro concepciones: la escala como tamaño, como nivel, como red y como relación. La escala como tamaño se vincula con la cantidad de veces que la realidad es reducida para ser representada en un plano; es la escala cartográfica, en la cual esa reducción se expresa mediante una fracción, por ejemplo 1: 500.000, donde 1 es la realidad y 500.000 es el número de veces en que la realidad ha sido reducida para su representación cartográfica. De ahí que se podrán apreciar más o menos detalles en función de si se utiliza una escala "grande" (en la cual el denominador de la fracción es pequeño), "mediana", o una escala "pequeña", cuando el denominador es mayor, por lo que el nivel de detalle que se observa es mucho menor. Las Figuras 1, 2 y 3 ilustran lo explicitado. En la Figura 1 se puede apreciar una porción espacial grande, en este caso el territorio de la República Argentina y sus cursos de agua. Sin embargo, el nivel de detalle es ínfimo. Si se cambia la escala, como es el caso la Figura 2, se observa un espacio más reducido, que es la provincia de Mendoza, con sus cursos y reservorios de agua. La escala también se transformó, y, por tanto, el detalle observable también es mayor. Es como si se hiciese un *zoom* y se apreciaran más características espaciales.



Figura 1

Representación en escala pequeña

Fuente: elaboración propia sobre la base del Instituto Geográfico Nacional (2025)



Figura 2

Representación en escala mediana

Fuente: elaboración propia sobre la base del Instituto Geográfico Nacional (2025)

Por último, en la Figura 3 se realizó un acercamiento significativo, es decir, se amplió la escala y se puede ver detalladamente un cuerpo de agua, correspondiente en este caso al dique Potrerillos, que aquí se representa como un polígono que adquiere otra preponderancia en la representación plana.

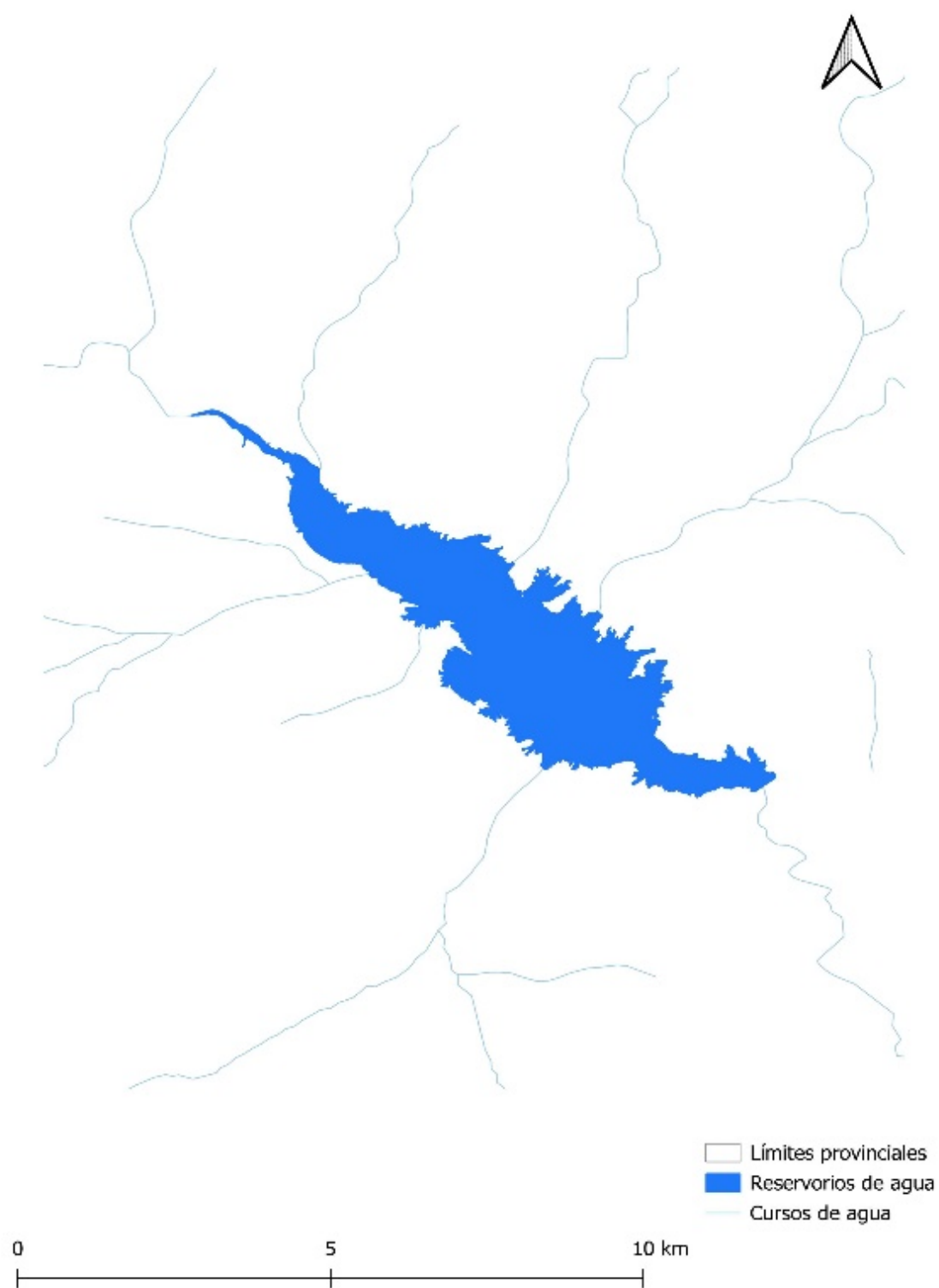


Figura 3

Representación en escala grande

Fuente: elaboración propia sobre la base del Instituto Geográfico Nacional (2025)

Por su parte, la escala como nivel supone ser consciente de toda la gama de magnitudes o, justamente, niveles insertos uno sobre otro y que frecuentemente se relacionan con divisiones político-administrativas (ciudades, departamentos, provincias, regiones, países, etc.) y con el territorio. Estos niveles espaciales son generalmente denominados como supranacional, macro, meso, micro y puntual (Bozzano, 2000). Reboratti (2001) añade que la diferenciación macro-micro es la más compleja de generalizar, porque depende del punto de vista del observador, combinado con la “mirada” de la disciplina de que se trata. Es decir que siempre existe un grado de subjetividad en esta decisión.

En cuanto a la escala como red y como relación, Santos (2000) aplica la noción de escala a los “acontecimientos”, a partir de analizar el “origen” de las variables involucradas en la producción del acontecimiento, y también considerar la escala de su impacto, de su realización. Dicha conceptualización da cuenta de la repercusión e interacción escalar de los sucesos que se producen en un espacio-tiempo. Es decir, cómo lo local afecta a lo global y viceversa, y la articulación horizontal y vertical en los procesos territoriales. Es definitiva, lo que se denomina multiescalaridad (Corzo-Arévalo y Cuadra, 2020), y que provoca que las demarcaciones territoriales dejen de ser fijas (Rojas López J., 2008). Comparten Corzo-Arévalo y Cuadra (2020, p.5): “La multiescalaridad resulta de la comprensión de lo territorial desde escalas distintas, jerarquizadas y en interacción”. Para esclarecer lo expuesto, a continuación, se procede a conceptualizar al territorio.

Territorio, escala y análisis del patrimonio

El territorio es un concepto polisémico, empleado en diversas disciplinas, ámbitos y profesiones, como una categoría de moda (Benedetti, 2011). No obstante, según este autor es la Geografía la disciplina que, en las últimas dos décadas, ha realizado el mayor esfuerzo por proponer nuevas definiciones de territorio. Estas nuevas proposiciones pocas veces son recuperadas por otras disciplinas del campo de las ciencias sociales.

Desde las décadas de 1980 y 1990 se refiere a un retorno al territorio, en el sentido que se produce una reelaboración del concepto, sobre todo en el ámbito de la Geografía y desde distintas ramas (geografía humana, geografía política, geografía del poder) (Benedetti, 2011). Se parte del principio de que el territorio es una construcción a partir del espacio geográfico, y que el espacio es anterior al territorio (Raffestin, 1993).

En coincidencia con Benedetti (2011), el territorio para su mera existencia debe poseer tres elementos: una porción de la superficie terrestre, un agente y una acción. En este sentido, el agente puede tomar variadas formas o actores sociales (el Estado, una comunidad, un individuo, una empresa, determinado grupo social, etc.) Asimismo, si se reúnen estos tres componentes, el territorio supone en sí mismo un proceso, que a su vez es atravesado, construido y/o modificado por otros procesos. Aquí entran en juego la temporalidad y la mencionada escala, porque el territorio es dinámico y cambiante. Bozzano expresa, con relación a la concepción territorial:

Es un lugar de variada escala –micro, meso, macro- donde actores –públicos, privados, ciudadanos, otros- ponen en marcha procesos complejos de interacción –complementaria, contradictoria, conflictiva, cooperativa- entre sistemas de acciones y sistemas de objetos, constituidos éstos por un sinnúmero de técnicas –híbridos naturales y artificiales- e identificables según instancias de un proceso de organización territorial en particulares acontecimientos -en tiempoespacio- y con diversos grados de inserción en la relación localmeso-global. El territorio se redefine siempre” (Bozzano, 2009, p.94).

Aunado a lo expuesto, Corzo-Arévalo y Cuadra (2020) comparten que el territorio acopla procesos sociales, antagónicos y complementarios, que a diferentes escalas concurren y se entremezclan en las construcciones territoriales. Por tanto, revela relaciones marcadas por el poder (Raffestin, 2011). Esto señala la diferencia entre el espacio y el territorio, ya que este último se generó a partir del primero. Lefebvre comparte el mecanismo por el cual el espacio pasa a ser territorio: “La producción de un espacio, el territorio nacional, espacio físico, delimitado, modificado, transformado por las redes, circuitos y flujos instalados en él: rutas, canales, vías de tren, circuitos comerciales y bancarios, carreteras y rutas aéreas, etc.” (Lefebvre, 1978, p.259). Es decir que el espacio se “territorializa” cuando en él se despliegan trabajo, energía e información, con intenciones de apropiación por parte de diversos actores sociales cuyas acciones no están exentas de tensiones y conflictos, de ahí el ejercicio del poder (Raffestin, 2011).

Por su lado, el patrimonio supone un concepto amplio, complejo y versátil para ejemplificar la influencia de la escala en su determinación y valoración. Cabe recordar que existen distintas acepciones del término, a partir de considerar sólo su etimología, o bien perspectivas más abarcadoras u holísticas. A ello se añade el enfoque que cada disciplina (historia, geografía, antropología, arquitectura, etc.) adopte.

La palabra patrimonio proviene del latín *patrimonium*, que combina los términos *patris* (padre) y *monium* (lo recibido). Es decir, refiere a la herencia, a lo recibido por línea paterna. Así, cuando se alude a bienes patrimoniales, se refiere a museos, monumentos,

edificios, iglesias, etc. que revisten importancia histórica, arquitectónica, industrial, religiosa o política, entre otra. En ocasiones son sitios con carácter monumental, y en términos de escala como nivel, en este caso corresponde a una escala puntual. Es decir, determinado edificio posee importancia *per se*, ya sea por su estética, la función y/o actividad que allí se desarrolla o su espesor histórico. Y se analizan esos aspectos sin considerar otros niveles espaciales, o el entorno en el que ese edificio se inserta.

Sin embargo, en las últimas décadas se ha avanzado en términos teórico-conceptuales con relación al patrimonio, y existe una tendencia a proyectarlo con una perspectiva territorial (Laportilla y otros, 2025); es decir, entender los bienes como elementos existentes dentro de un territorio que los contiene y es hacedor de su valor. Esto es coincidente con lo que Pinassi (2017) denomina mirada integral del patrimonio, la cual responde a una postura holística respecto de la temporalidad, de los actores sociales implicados y del territorio en el que se insertan los componentes culturales y naturales que son patrimonializados (Suden, 2023). Lo que, en términos de escala como nivel, se comprende como micro, meso o macroescala, dependiendo del espacio geográfico que se analice.

En relación con lo anterior, entra en juego el concepto de paisaje, que algunos autores lo entienden como el más representativo del patrimonio territorial (Albarrán Periañez, 2016; Suden, 2023). Constituye un concepto amplio, complejo y polisémico, de larga data y que, a su vez, ha transitado desde ámbitos artísticos hasta el académico y científico (Benedetti, 2017). En el campo de la Geografía el término comienza a utilizarse a inicios del siglo XIX. Farinelli (1999) plantea que fue Alexander von Humboldt (1769-1859) el primero que indujo la transformación del concepto de paisaje de término estético a concepto científico.

En el presente trabajo se entiende al paisaje como una construcción social, dinámica, en constante transformación y compuesta por dos dimensiones: objetiva -formas observables directamente- y subjetiva -percepciones y vivencias sociales- (Suden, 2023). Asimismo, entender un paisaje patrimonial (Longhini, y otros, 2023; Leco Berrocal, 2017), supone conocer el entramado de relaciones, procesos, grupos sociales y accionares que lo han modelado, y cuyas huellas se hallan en ese paisaje que hay que “saber ver” o escudriñar. De ahí la concordancia con Santos (2000), que entiende al paisaje como una especie de palimpsesto donde, “mediante acumulaciones y sustituciones, la acción de diferentes generaciones se superpone” (p. 67). Es decir, que el paisaje refleja una cultura que lo crea y transforma o reorganiza.

En la perspectiva anterior, es clara la incidencia de la noción de escala como red y relación, ya que se ponen de manifiesto las

interrelaciones/articulaciones/repercusiones espaciales y temporales en la (re)producción del paisaje, su evolución, cambios y permanencias. En este sentido, se coincide con Orejas (1991), cuando comparte que estudiar acabadamente el paisaje exige ingresar en el juego de relaciones temporales, para no quedarse en una visión estática. Esto supone el entendimiento de las articulaciones plasmadas espacialmente; es decir, del conjunto de elementos o capas (tangibles e intangibles), que configuran las formas y/o elementos del presente y que ayudan a comprender las dinámicas y los elementos que brindan identidad y singularidad a los paisajes. Como complemento, Nogué (2007) agrega que el paisaje es un verdadero palimpsesto constituido por capas centenarias, o a veces milenarias, que en su estudio es posible identificar las lógicas de organización y transformación del territorio, así como la incidencia de las actividades productivas a lo largo del tiempo.

Metodología

La metodología adoptada es mixta, a partir de articular técnicas cualitativas y cuantitativas. En primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica sobre los principales conceptos que guían la investigación: escala, patrimonio, territorio y paisaje. Posteriormente, mediante procedimientos cartográficos y sobre la base de información geoespacial disponible en el portal del Instituto Geográfico Nacional se procedió a la elaboración de cartografía ilustrativa mediante software libre QGIS, y geonavegador Google Earth.

A partir de su análisis e interpretación, se procedió al estudio de casos (Valles, 2000). Se seleccionaron algunos bienes patrimoniales en distintos sitios de la provincia de Mendoza, a modo de ejemplo de cada tipología de escala geográfica. Cabe destacar que el criterio de selección fue que fueran bienes con declaratoria oficial, otorgada por la institución responsable en la provincia, la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza, y/o por organismos nacionales, en este caso la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos de Argentina. Se describió cada uno de ellos y se vinculó con el concepto de escala y la importancia de comprenderla adecuadamente para poder decidir correctamente cuál utilizar, en función del tipo de investigación, temática, disciplina y/o profesional que se requiera. Finalmente, se esbozaron reflexiones a partir de los ejemplos presentados y su vinculación con la escala y el patrimonio, que pueden resultar de utilidad en diferentes ámbitos de aplicación.

Resultados

A partir de la conceptualización de la escala y clasificaciones planteadas en el apartado teórico, en esta instancia se procede a presentar el patrimonio en sus diversas tipologías y escalas geográficas para algunos sectores de la provincia de Mendoza.

Patrimonios en la escala puntual

Se presentan brevemente dos casos, localizados en los departamentos Junín y Capital, respectivamente.

1- Capilla Nuestra Señora de la Luz (Junín)

Se ubica frente a la plaza principal del distrito Los Barriales, en Junín (Figura 4). Este sitio formaba parte de antiguo camino real de postas de la época colonial. Los orígenes de la capilla se remontan al siglo XVII, cuando se erigió una réplica de una imagen de Nuestra Señora de la Luz, imagen proveniente de la villa de Garafía en Las Canarias. Con el correr del tiempo este sitio se transformó en una pequeña ermita que utilizaron los jesuitas para difundir la fe entre los criollos, nativos y españoles del lugar. En 1864 se elevó al rango de viceparroquia. El edificio principal data de 1881, su estilo es de corte medieval, con reminiscencias románticas y detalles góticos (Figura 5). Posteriormente, fue declarado patrimonio cultural de la provincia según registro N° 0234, y la capilla es amparada también por el Decreto Nacional 1063/82 que protege los bienes inmuebles del Estado nacional con más de 50 años de antigüedad.

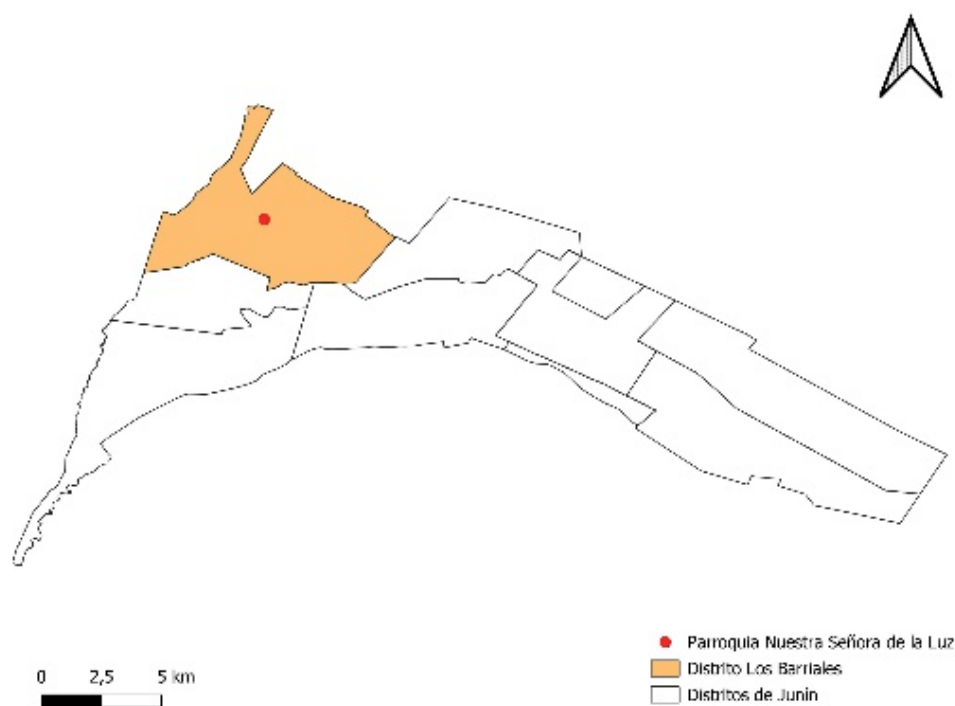


Figura 4
Localización de la Capilla Nuestra Señora de la Luz en distrito Los Barriales
Fuente: elaboración propia



Figura 5

Capilla Nuestra Señora de la Luz

Fuente: registro fotográfico propio

2- Edificio Gómez (Ciudad de Mendoza)

Se ubica en la intersección de las calles Avenida San Martín y Garibaldi, de la Ciudad de Mendoza (Figura 6). Este ícono de la arquitectura mendocina data de 1954, combina racionalismo, texturas brutalistas y reminiscencias del *Art Déco*, inspirado en los rascacielos neoyorquinos como el Empire State. Fue el primer edificio de propiedad horizontal, de 34 metros de altura al cual se le incluyó una antena para transmisiones televisivas (Figura 7). Constituye un emblema e hito del paisaje cultural de Mendoza (Dirección de Patrimonio Cultural y Museos, 2019). En el año 2017 fue declarado Monumento Histórico Nacional mediante Decreto 624/2017.



Figura 6
Localización del Edificio Gómez en Ciudad de Mendoza
Fuente: elaboración propia



Figura 7

Vista del Edificio Gómez

Fuente: registro fotográfico propio

Patrimonios en la microescala

1- Sistema del Paisaje Urbano de la Nueva Ciudad de Mendoza

En Mendoza, mediante el decreto N° 567/06 se declaró como Bien del Patrimonio Cultural de la provincia al Sistema del Paisaje Urbano de la Nueva Ciudad de Mendoza. El mismo comprende el trazado

histórico surgido luego el terremoto de 1861. Se lo conoce como Nueva Ciudad y está definido por las 64 manzanas comprendidas por las actuales avenidas San Martín, Colón, Belgrano y Las Heras, de la Ciudad Capital. Este territorio contiene la Plaza Independencia (centro de la nueva fundación posterremoto y sus cuatro plazas satélites: Chile, Italia, San Martín y España (Figura 8a).

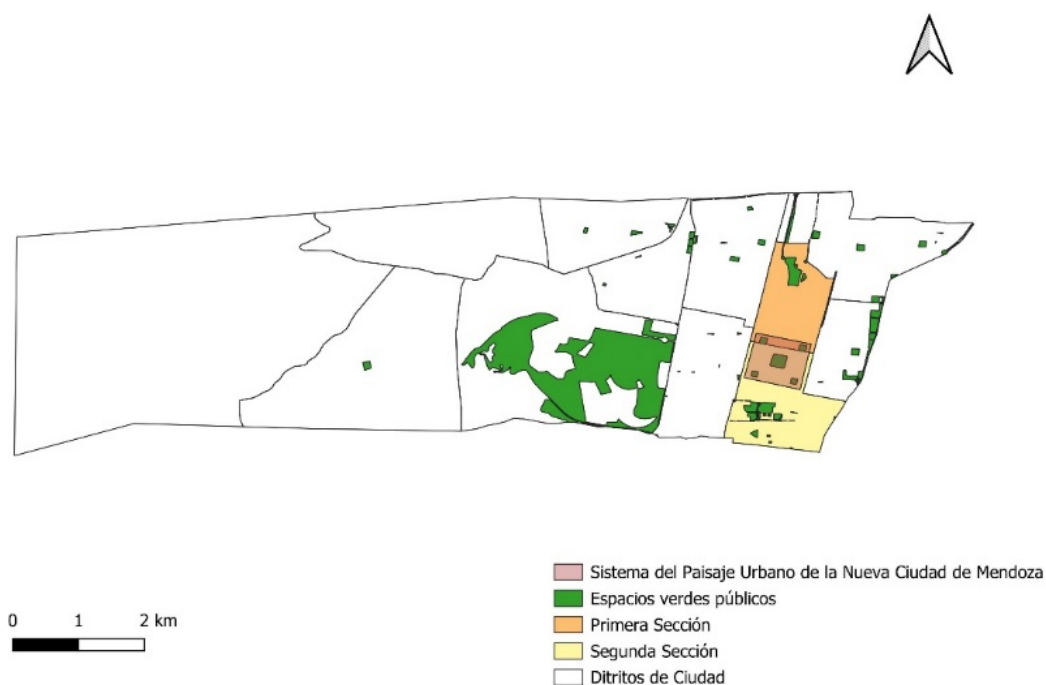


Figura 8a

Localización del Sistema del Paisaje Urbano de la Nueva Ciudad de Mendoza

Fuente: elaboración propia



Figura 8b

Localización del Sistema del Paisaje Urbano de la Nueva Ciudad de Mendoza

Fuente: elaboración propia

La normativa destaca la relación armoniosa entre vereda, acequia, arbolado público y calle; cuatro elementos patrimoniales articulados que estructuran el territorio y deben ser efectivamente contemplados en materia de planificación y gestión. Esta legitimación evidencia un cambio en la escala de observación y abordaje del patrimonio, visto en una dimensión territorial, paisajística, a diferencia de concepciones patrimoniales situadas en hitos puntualizados y estancos, es decir, reducidas al mero elemento del que destacan su excepcionalidad, singularidad o particularidades que lo hacen digno de conservar. En este caso, visualizar y gestionar una porción espacial mayor posibilita un entendimiento más acabado de la interacción entre los elementos que la conforman y su valor y significado patrimonial.

Patrimonios en la mesoescala

1- Canal Cacique Guaymallén- canal Zanjón

En la sistematización del riego de la provincia de Mendoza este zanjón tuvo, y posee actualmente, una importancia crucial. Localizado al oeste del Departamento Guaymallén, funciona como límite con la Ciudad de Mendoza. Recorre varios departamentos en un tramo aproximado de 37 km desde el dique Cipolletti (distrito de Vistalba, Luján de Cuyo) en el cual tiene su origen, hasta Lavalle,

donde desaparece con serpenteantes cursos en una zona de ciénagas (Bianchi y Villalobos, 2020), tal como muestra la Figura 9

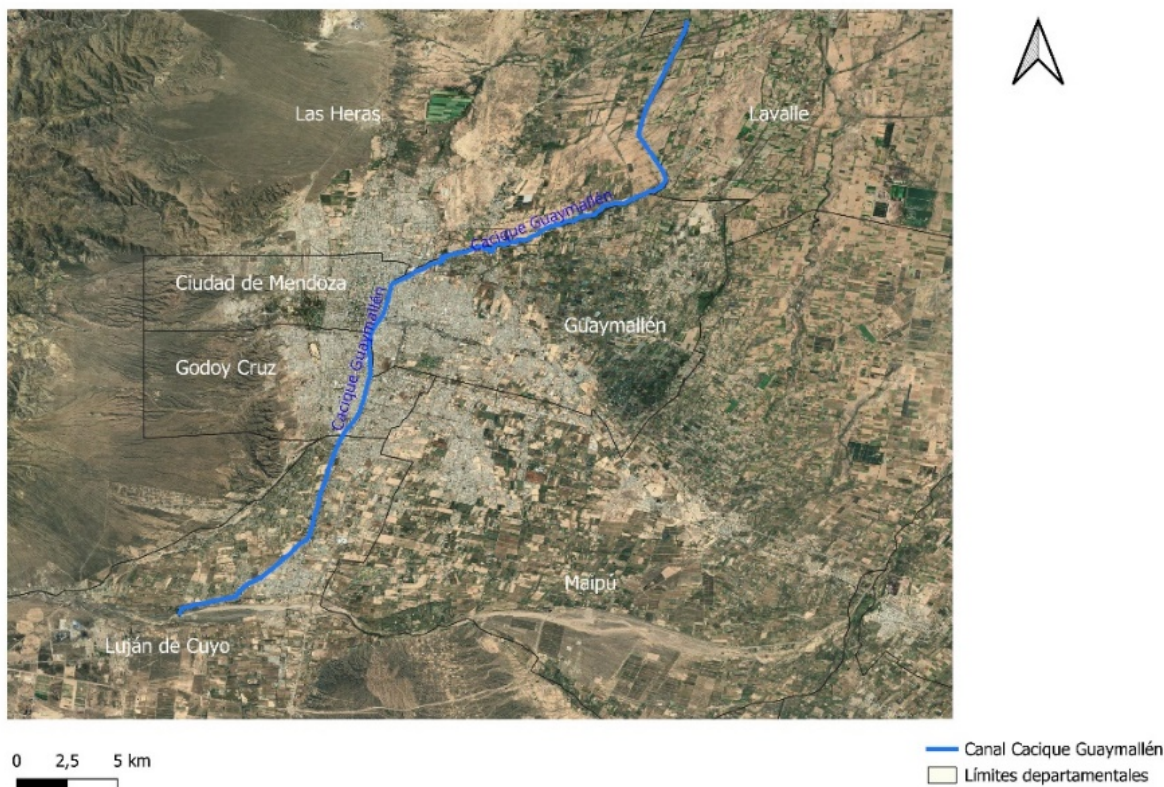


Figura 9
Recorrido del Canal Zanjón
Fuente: elaboración propia

Sus orígenes se remontan a tiempos prehispánicos, en la cual los huarpes fueron protagonistas de la creación de las primeras acequias, dando forma a las zonas irrigadas producto del aprovechamiento del agua de los ríos provenientes del deshielo nival y glaciario. El canal debe su nombre a Goazap, un cacique principal muy importante en la genealogía huarpe, en la cual se señala como fuente de legitimación dinástica (Ponte, 2020). En ese momento, todos los caciques reconocían al cacique Goazap como el dueño de la acequia que luego fuera reconocida como Canal Zanjón, y de las tierras que esta acequia regaba, las que se habían transmitido sucesivamente a los otros caciques por medio de compra o trueque.

El zanjón funciona como un colector aluvional y un canal de riego (Figura 10). Como tal, es un elemento estructurante del territorio, que posibilita el asentamiento de diversas industrias durante su recorrido, representadas por materialidades que son portadoras de mensajes y significado. En el año 2017, mediante ordenanza N°

8388/17 fue legitimado como Bien Patrimonial Cultural del departamento Guaymallén. Este patrimonio mantiene en un alto porcentaje su operatividad, causa por la cual este canal se constituye como un bien cultural y productivo de significación (Bianchi y Villalobos, 2020). En consecuencia, al atravesar varias jurisdicciones y territorios debiera recibir una gestión o manejo integrado entre los municipios involucrados, lo que implica la permanente interacción y comunicación para la toma de decisiones articulada y acertada.



Figura 10

Porción del Canal Zanjón

Fuente: fotografía de autor

Patrimonios en la macroescala

1- Sistema Vial Andino Qhapac Ñan

En este caso, un ejemplo pertinente en Mendoza se vincula con el Qhapac Ñan, un sistema vial prehispánico conformado por caminos y sitios arqueológicos que, en un proceso de manejo administrativo y político del territorio, fueron unificados en el siglo XV por los incas en el llamado Tahuantinsuyu (Rostoworoski, 2013). Se estima que llegó a tener más de 30.000 km en su momento de máxima expansión

durante el siglo XV. En la actualidad abarca territorios de los actuales estados de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú (Figura 11).



Figura 11

Sistema vial Qhapaq Ñan

Fuente: extraído de Rodas Romero (2022)

En el año 2014 esta red de caminos fue declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO en la categoría de “Itinerario Cultural Transnacional”, reconociendo de esta manera su valor universal y excepcional. En Mendoza, comprende sectores del norte de la provincia, precisamente del departamento Las Heras, donde se encuentran las ruinas de tambos incaicos que han sido legitimados tanto a nivel nacional, como “Monumentos Históricos Nacionales”, como en el provincial, en este caso “Patrimonio Cultural de la provincia de Mendoza”. Entre ellos se hallan los tambos: Tambillos (Figuras 12 y 13), Confluencia y Ranchillos, patrimonializados según Decreto Nacional N° 2043/2014 y Decreto provincial N° 1356/89.

Estas construcciones eran recintos de paredes pircadas diseñadas con un patrón específico que eran útiles para facilitar las comunicaciones, almacenar productos y asegurar la administración de los dominios incaicos. Según Bárcena y otros (2020, p. 1):

Tambillos fue un centro administrativo que también se utilizó como un espacio de alojamiento y fabricación de cerámica. Las tareas productivas estaban a cargo de la población nativa local. Hacia el SO se encuentran otros dos tambos: Ranchillos y Tambillitos. Ranchillos es el tambo con la planificación y arquitectura más compleja de Mendoza. Es probable que haya sido el principal centro administrativo de los funcionarios incaicos en el área. Está ubicado en una posición estratégica donde el camino gira hacia el oeste y continúa, a través de la Cordillera Principal, hacia la vertiente occidental andina. La senda oeste del camino incaico coincide con la traza de la Ruta Nacional N° 7.

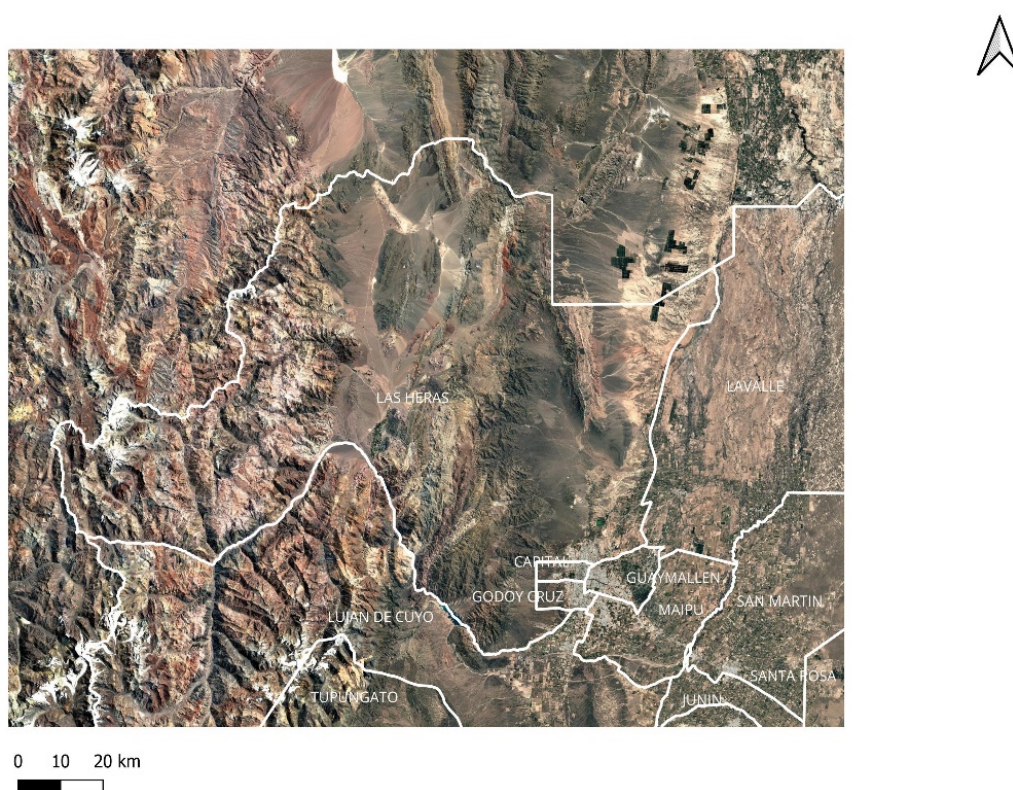


Figura 12

Localización de Tambillos en Las Heras, Mendoza

Fuente: elaboración propia sobre la base de Google Earth (2025)



Figura 13

Paisaje de Tambillos

Fuente: Bárcena y otros (2020)

El patrimonio macroterritorial que comprende este legado inca, cuya porción abarca sectores del noroeste de la provincia de Mendoza, permite visualizar con más claridad la multiescalaridad, sobre todo en los procesos de toma de decisiones, planificación y gestión, en los cuales se deben lograr acuerdos internacionales en pos de que las intervenciones, usos y manejos conduzcan a la real preservación de estas culturas pasadas.

Reflexiones finales

Cuando se aborda la noción de patrimonio, paisaje o territorio, la idea de escala está siempre implícita. Reconocer su función y utilidad permite una comprensión más profunda de aquello que se enseña, investiga, planifica y gestiona. Los casos presentados como ejemplos resultan especialmente valiosos para ilustrar la diversidad de situaciones en las que la escala incide en el análisis patrimonial. A través de ellos es posible vincular las tipologías planteadas en el apartado teórico y, junto con el estudio detallado de cada bien —su

origen, historia y evolución—, comprender su dimensión, significado y valor.

Sin embargo, el análisis patrimonial no se limita al estudio individual de los bienes. También contempla las relaciones que establecen entre sí, la manera en que se insertan en el territorio y las formas en que interactúan. Este enfoque multiescalar genera nuevas manifestaciones e informaciones que amplían el conocimiento disponible y enriquecen las perspectivas de interpretación. Por ejemplo, en la escala puntual, conocer el valor histórico, religioso y arquitectónico de la Capilla Nuestra Señora de la Luz es indispensable para orientar intervenciones adecuadas que preserven su integridad. Pero si se incorpora su entorno inmediato —la Plaza de Los Barriales y el pequeño núcleo urbano—, surgen otras lecturas sobre su vínculo con la gesta sanmartiniana y con las funciones sociales y simbólicas que allí convergen. Y al ampliar nuevamente la escala para situarla dentro del distrito Los Barriales, y luego en el departamento de Junín y la zona Este de Mendoza, cambian las perspectivas y los criterios de interpretación del bien en su contexto territorial más amplio.

El caso del Sistema del Paisaje Urbano de la Nueva Ciudad de Mendoza evidencia una ampliación y complejización del concepto de patrimonio y sus componentes. Aquí no se trata únicamente de un edificio o una plaza, sino de la articulación de múltiples elementos que, en conjunto, configuran un territorio patrimonial. Su análisis permite valorar no sólo sus atributos estéticos, históricos y funcionales, sino también las interacciones que dan forma a un sistema urbano con identidad propia.

Por su parte, el canal Cacique Guaymallén introduce la dimensión del patrimonio lineal y funcional. Su recorrido por diversos departamentos del Área Metropolitana de Mendoza evidencia cómo un mismo bien patrimonial adquiere significados y efectos distintos según el espacio que atraviesa, revelando su rol estructurante, su utilidad y su incidencia en la organización territorial.

Finalmente, el caso de los tambos incaicos presentes en el departamento de Las Heras, integrados en la extensa red plurinacional de caminos incaicos declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO, muestra con claridad el carácter territorial del patrimonio. Aquí, la escala abarca un vasto espacio construido y reconstruido a lo largo del tiempo, cuyos componentes, procesos y dinámicas históricas permiten comprender el sentido profundo de un macroterritorio patrimonial, extenso y complejo.

En suma, comprender el patrimonio desde una perspectiva multiescalar implica superar la mirada centrada exclusivamente en la singularidad o excepcionalidad de un bien. Supone atender al funcionamiento del territorio, a su permanencia y a las prácticas que lo sostienen a lo largo de generaciones, lo que en definitiva

fundamenta su carácter patrimonial. Este enfoque debería traducirse en cambios reales en la planificación, gestión e intervención del patrimonio. Sin embargo, con frecuencia esto no ocurre y la categoría “patrimonial” termina reducida a una mera etiqueta o se emplea como un calificativo vacío. Con esta contribución se espera poder aprehender la noción de escala aplicada al patrimonio, su poder e influencia en la toma de decisiones acertadas que posibiliten la conservación del patrimonio cultural. Asimismo, se considera necesaria la incorporación del “paisaje” como una categoría analítica en sí misma en los documentos de planificación y ordenamiento territorial, a fin de que se reconozcan los distintos escenarios o paisajes y se implementen políticas públicas acordes a las características y realidad de cada uno.

Referencias bibliográficas

- Albarrán Periañez, J. D. (2016). El concepto de Patrimonio Territorial: problemáticas de gestión y planificación turística. In: Blázquez, M., Mir-Gual, M., Murray, I. y Pons, G.X. (eds.). *Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo. XV Coloquio de Geografía del Turismo, el Ocio y la Recreación de la AGE*. Mon. Soc. Hist. Nat. Balears, 23: 67-78. SHNB-UIB-AGE. ISBN 978-84- 617-5115-0.
- Bárcena, R., & otros. (2020). Cartografía del camino del Villavicencio-Alto del Paramillo. INCIHUSA-CONICET. <http://incihusa.mendoza-conicet.gob.ar/jspui/handle/9999/240>
- Benedetti, A., San Cristóbal, D., Mereb, J. F., Salizzi, E., Fabregas, M., & Gatti, I. (2011). *Territorio, lugar, paisaje: Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. https://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Territorio%2C%20lugar%2C%20paisaje_interactivo_0.pdf
- Benedetti, A. (2017). *Epistemología de la geografía contemporánea*. 1a ed. - Bernal: Universidad Virtual de Quilmes. https://www.academia.edu/32381568/Benedetti_Alejandro_2017_Epistemolog%C3%ADa_de_la_geograf%C3%ADa_contempor%C3%A1nea_1a_ed_Bernal_Universidad_Virtual_de_Quilmes_2017_Libro_digital_PDF_ISBN_978_987_37_06_85_1
- Bianchi, P. y Villalobos, A. M. (2020). Los poblados históricos del área de frontera en la naciente del Río Mendoza: Un testimonio de la modernidad finisecular (1890-1950). *Anales De Investigación En Arquitectura*, 10(2), 65-87. <https://doi.org/10.18861/ania.2020.10.2.2987>
- Bozzano, H. (2000). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una teoría territorial del ambiente*. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- Bozzano, H. (2009). *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Lumiere, Buenos Aires. (2º Edición 2012)
- Corzo-Arévalo, D. & Cuadra, R. (2020). La integralidad del desarrollo territorial, un proceso entendido desde los conceptos: multiescalaridad, multisectorialidad y multidimensionalidad. Grupo de Investigación LIS (Liderazgo, Innovación y Sociedad). Dirección de Educación e Investigación. Centro Latinoamericano del Propósito.

- Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza: https://www.facebook.com/dirpatrimoniomza/?locale=es_LA Fecha de consulta: 5 de abril 2019.
- Farinelli, F. (1999). Text and image in 18th and 19th Century German Geography. En: Buttner, A. (eds), *Text and image. Social construction of regional knowledges*, Beiträge zur regionalen geographie, 49, Leipzig.
- Furlani de Civit, M.E. & Gutiérrez de Manchón, M. J. (1993). Revisión sobre el concepto de escala. En: *Boletín de Estudios Geográficos*, No. 95, p. 29-47. <https://bdigital.uncu.edu.ar/9501>.
- Goazap Mayu: El zanjón por donde discurre la memoria. (2020, 9 de febrero). *Memo*. <https://www.memo.com.ar/opinion/goazap-mallu-el-zanjon-por-donde-discurre-la-memoria/>
- Gutiérrez Puebla, J. (2001). Escalas espaciales, escalas temporales. En *Revista Estudios Geográficos*, núm. 242. Instituto de Economía y Geografía, CSIC, Madrid, pp. 92-97.
- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature & the Geography of Difference*, Blackwell Publishing.
- Howitt, R. (1998). Escala como relación: metáforas musicales de escala geográfica, en *Área*, n.º 23(1), págs. 82-88.
- Instituto Geográfico Nacional. (s. f.). Capas SIG. <https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/InformacionGeoespacial/CapasSIG> Fecha de consulta: 2 de junio 2025.
- Laportilla, G., Urquijo, P., Rodríguez, A. & Priego, A. (2025). Patrimonialización del paisaje: proceso, discursos y conceptos. *PatryTer –Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografia e Humanidades*, 8(15), e48597. <https://doi.org/10.26512/patryter.v8i15.48597>
- Leco Berrocal, F. (2025). Paisajes patrimoniales. Claves para el desarrollo sostenible. *El Hinojal, Revista de estudios del MUVI*, N° 9.
- Lacoste, I. (1976). *La géographie, ça sert, d'abord, a faire la guerre*, Paris: Maspero.
- Lefebvre, H. (1978). *De l'Etat. Les contradictions de l'Etat*. U.G.E., Paris.
- Longhini, M. V., Eguren, M., Sánchez, L. M., & Ajmat, R. F. (2023). El paisaje patrimonial y la luz natural: simulaciones para repensar intervenciones apropiadas en Mar del Plata. *CUADERNO URBANO*. Espacio, cultura, sociedad, 34(34), 45-64. <https://doi.org/10.30972/crn.34346554>

- Municipalidad de Guaymallén. (2020). Ordenanza N° 9065-20 del Registro Municipal de Bienes y Patrimonio Cultural. <https://cdguaymallen.gob.ar/digesto/norma/9065>
- Orejas, A. (1991). Arqueología del paisaje. Historia, problemas y perspectivas. *Archivo Español de Arqueología*. 64, 191-230.
- Pinassi, A. (2017). *Patrimonio cultural, turismo y recreación. El espacio vivido de los bahienses desde una perspectiva geográfica*. Bahía Blanca: Ediuns.
- Ponte, J. R. (2017). Mendoza en tiempos coloniales: Una ciudad a la orilla de un canal-zanjón. *Primeras Jornadas de Investigación "Ríos Urbanos: nuevas perspectivas para el estudio, diseño y gestión de los territorios fluviales"*. Universidad Nacional de La Plata. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/69582/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. São Paulo: Atica.
- Rodas Romero, M. D. (2022). El Qhapaq Ñan, superviviente del paso del tiempo. *ArqueoTimes*.
- Rojas López, J. (2008). La agenda territorial del desarrollo rural en América latina. Bogotá, Colombia: *Observatorio de la economía latinoamericana*, No. 96.
- Rostoworowski, M. [2013 (1999)]. *Historia del Tawantinsuyu*, 2a. ed. Lima: IEP/ Promperú.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza de espacio*. España. Editorial Ariel.
- Suden, C. (2023). Los paisajes del oasis Norte de la Provincia de Mendoza como patrimonio y atractivo turístico. Procesos, prácticas y discursos en tensión [Tesis de Doctorado en Geografía]. Universidad Nacional de Cuyo.
- Valenzuela, C. (2004). Reflexiones sobre la dialéctica de escalas en el examen de los procesos de desarrollo geográfico desigual. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, IX (552). <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-552.htm>
- Valles, M. (2000). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/amei/amei/journal/739/7395700001/7395700001.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Clarisa Suden

Repensar la escala: implicaciones para la lectura del patrimonio

Rethinking scale: implications for reading heritage

Párrafos Geográficos

vol. 25, núm. 1, p. 5, 2026

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco,
Argentina

parrafosgeograficos@fhcs.unp.edu.ar

ISSN: 1853-9424

ISSN-E: 1666-5783



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.